

IICA-CIDIA

12 SET 1979

IICA  
CBB  
561



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA INTEGRADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
- PIDAGRO -

Subprograma de Tecnicacion

NATURALEZA DE LA LABOR DE EXTENSION

Contrato IICA-SEA-FEDA

DT-6

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION  
EXTENSION Y CAPACITACION AGROPECUARIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

IICA  
CBB  
561

Contrato 350/ SF-DR  
Gov. Dom. - BID

San Cristóbal, R. D.

1938



12 SET 1979

NATURALEZA DE LA LABOR DE EXTENSION

---

Contrato IICA-SEA-FEDA

DT-6

Hernán Frias Moran  
Coordinador de Extensión

San Cristóbal, R. D.  
Octubre, 1975

00002762

## NATURALEZA DE LA LABOR DE EXTENSION

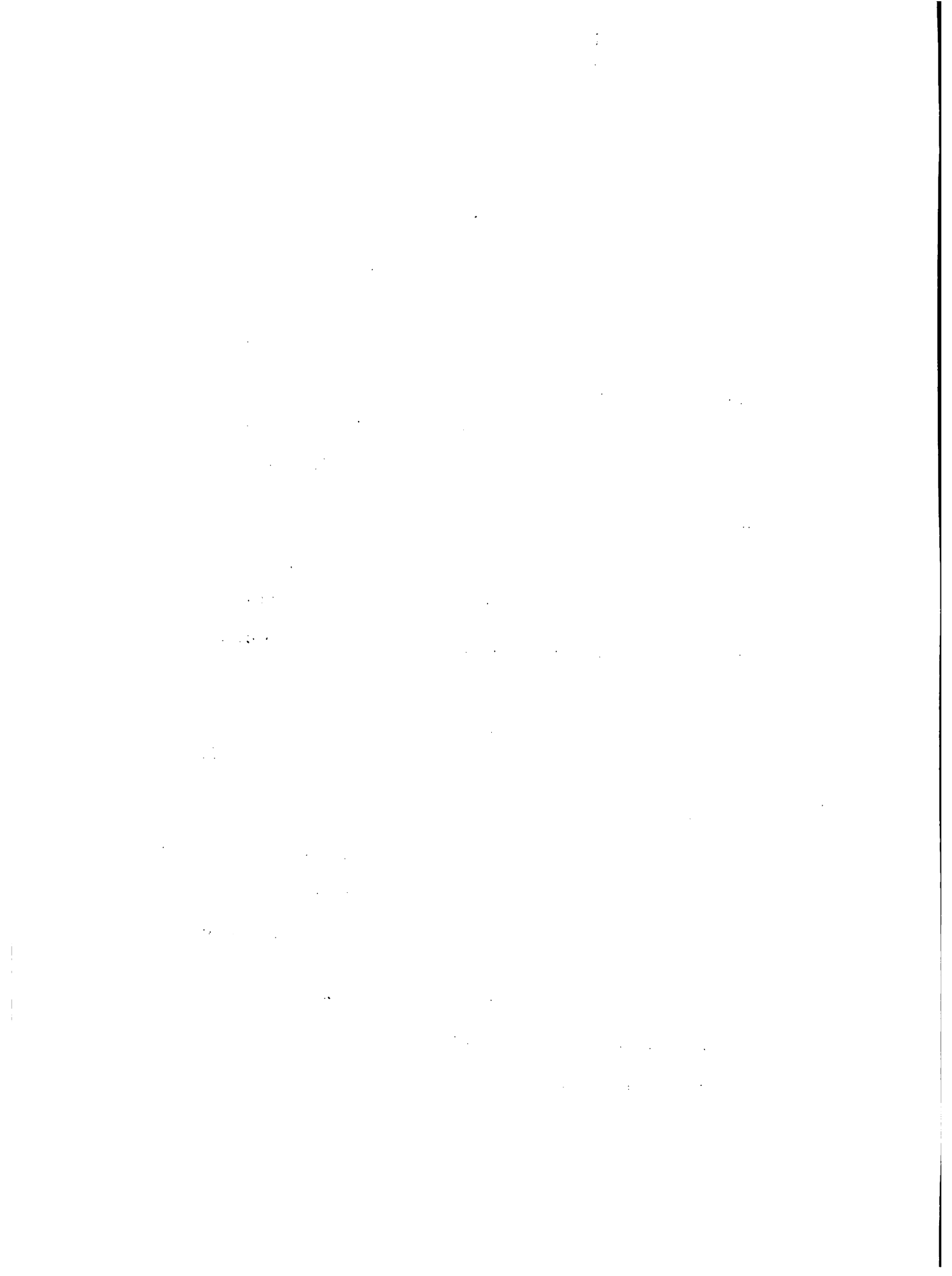
Hernán Frías Morán,  
Coordinador de Extensión.-

La función de la Extensión es eminentemente educativa, pues tiende a producir cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas de la gente, para lograr su desarrollo tanto individual como social. En consecuencia, se rige por las leyes fundamentales de la enseñanza y del aprendizaje.

A diferencia de la enseñanza, impartida dentro de un régimen de educación formal, que se realiza en aulas, la Extensión es una educación informal, que se desarrolla fuera de las salas de clase, sin cursos ni alumnos regulares, sin programas rígidos; debe ir tras los educandos para realizar su labor e impartir educación dondequiera ellos se encuentren: en sus casas, en sus fincas, en los lugares donde habitualmente se reúnen.

Los educandos están directamente interesados en lo que aprenden, porque los conocimientos que adquieren tendrán inmediata y útil aplicación. Su mejor estímulo será el provecho que de ellos obtengan.

No obstante, la gran importancia que tiene la adquisición de conocimientos y de destrezas, por parte de la población rural, conviene tener presente que el cambio de actitud es el más trascendental de cuan-



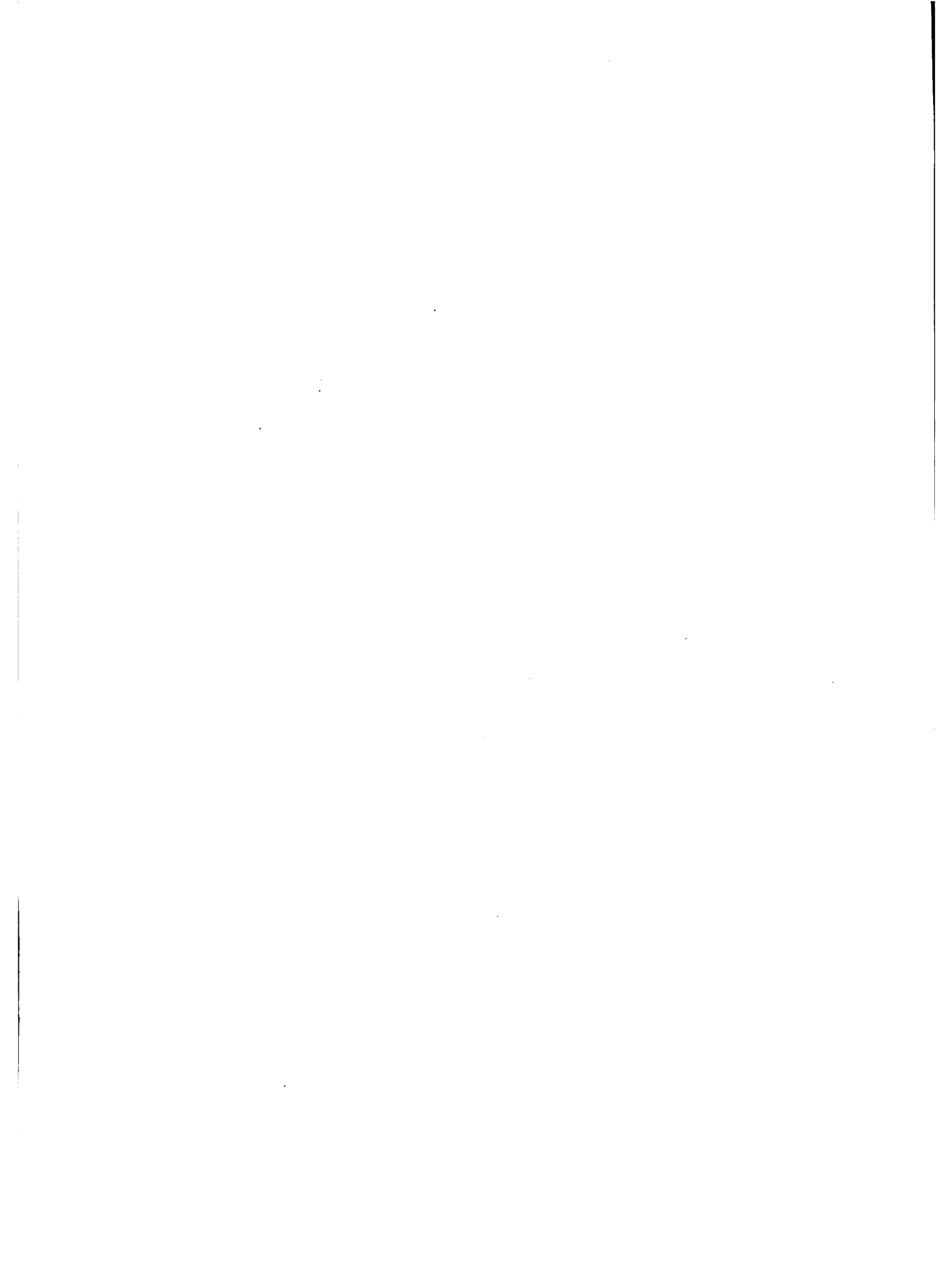
tos puedan lograrse mediante la Extensión. Porque, la adquisición de conocimientos que permitan a la gente cambiar una técnica por otra más racional, no vale tanto por lo que esa técnica pueda significar materialmente, como porque pondrá a la gente en disposición no sólo de recibir nuevas técnicas sino, además, de salir a buscarlas. Así, el cambio de conocimientos puede considerarse como un medio para lograr el cambio de actitud.

A su vez, los cambios educativos, los cuales incluyen tanto cambios de conocimientos como de actitudes y de destrezas, son el medio de que nos valdremos para lograr los cambios sociales y económicos; ellos nos permitirán alcanzar el fin último de la Extensión, cual es, el desarrollo integral del hombre.

Entonces, no es aventurado afirmar que, la educación es la labor más importante que el gobierno de un país puede hacer para lograr su desarrollo; porque, el desarrollo integral del hombre no sólo es el fin último de la Extensión, sino del desarrollo mismo.

La realización de labores educativas, representa, en relación a otras que pueda llevar a cabo el estado, tales como las de servicio directo y fiscalización, las ventajas siguientes:

--- Los logros alcanzados por la educación, tienen el mérito de ser definitivos, no sufren vuelta atrás, prevalecen, aún cuando desaparezca la acción que los generó.

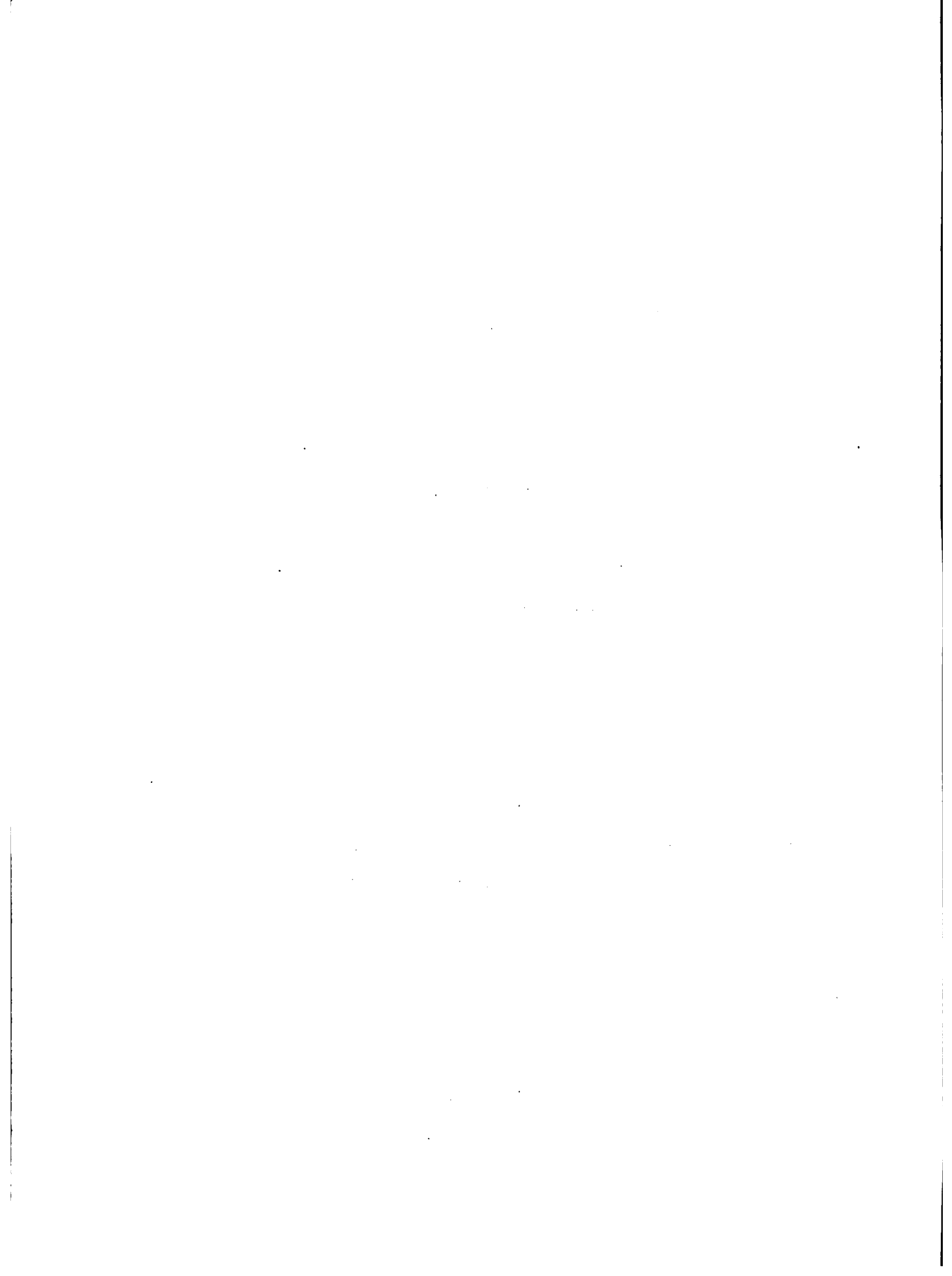




El desarrollo no es algo que el país, el estado, ni nadie puede dar a todos los hombres. Este debe ser, primordialmente, el fruto de su propio esfuerzo. Por ello, la repetida frase: el hombre debe ser el artífice de su propio desarrollo, no es sólo una afirmación retórica, ni sólo la condición sine qua non para lograrlo; es, sobre todo, más que un medio, un fin en sí mismo del desarrollo. Porque, como ya ha sido dicho, su fin último es el desarrollo integral del hombre. Y este se inicia con su liberación.

Sabemos que el proceso educativo, como toda labor de trascendencia, da frutos lentamente. Todo lo que se pretenda hacer en forma atropellada, sin considerar el debido transcurso del tiempo, será una labor poco provechosa para la Extensión. Por ello, la Extensión jamás debe buscar la espectacularidad. Es posible que, en determinados casos, se alcancen rápidamente resultados que asombren, pero esto nunca debe ser su fin. Por lo general, los gobiernos son muy dados a producir, en muy breve tiempo, "impactos" en las distintas situaciones. Para ello, recurren a labores de servicio directo, tales como, prestación de servicios de equipos aratorios, de aplicación de pesticidas, de cosechadoras, y otros; distribución de semillas, fertilizantes, pesticidas y de otros insumos. Asignan la administración de estas tareas y del crédito para la producción, a los Agentes de Extensión, apartándolos así de su verdadera misión.

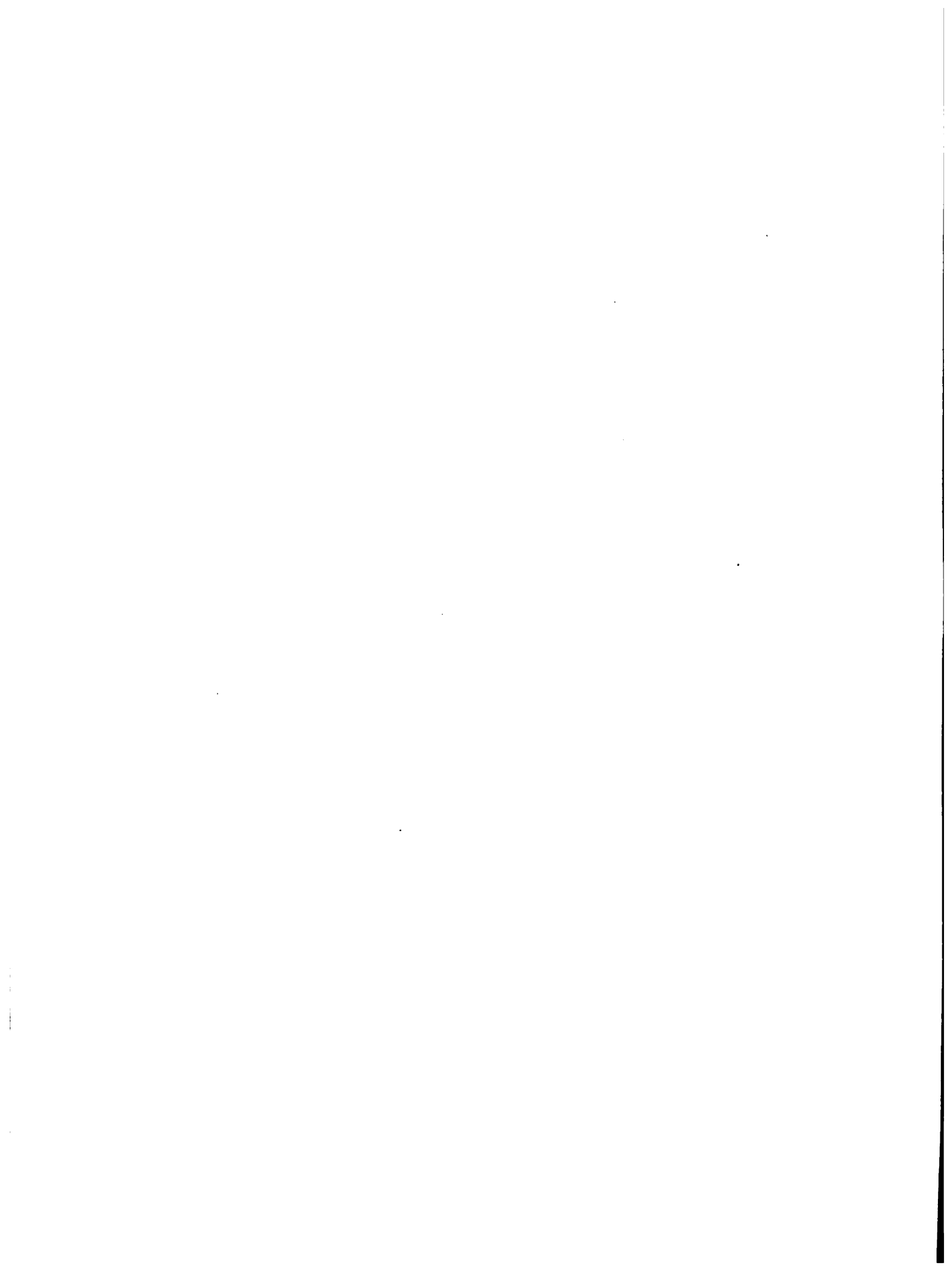
El servicio directo cambia una técnica por otra, sin producir ninguno de los altos beneficios de la labor educativa que acabamos



de analizar. Su ejercicio, por parte de los extensionistas, no significaría otra cosa que gastar tiempo en una labor intrascendente, en lugar de destinarlo a la que es más importante.

La ejecución de labores, por parte del estado, las cuales pudieran ser realizadas por los propios agricultores, en forma individual o asociada, representa una ayuda inmediata, que en lugar de contribuir a su desarrollo, provoca, en la mayoría de los casos, el estancamiento o deterioro de su situación. Tal tipo de servicio directo, constituye la antítesis de la labor educativa. Todo lo que para el desarrollo, ésta tiene de ventajas, aquél tiene de desventajas. En efecto:

- Los logros del servicio directo, desaparecen en el momento mismo en que dejan de llevarse a cabo.
- Los logros del servicio directo, en relación a labores que puedan ser realizadas por los propios agricultores, en lugar de inyectarles dinamismo, los conducen a la inacción.
- Las labores de servicio directo, se caracterizan por su ineficiencia, desde los puntos de vistas: de magnitud, económico y administrativo. El servicio directo cubre, casi siempre, una pequeña parte del total de necesidades; representa cuantiosas inversiones, que no generan retribuciones de importancia de ninguna naturaleza; y, significan la realización de actividades, en las que los aspectos burocráticos tienen un franco predominio sobre los técnicos.



--- Las labores de servicio directo, lejos de liberar a los agricultores de la tutela del estado -lo que es condición para el desarrollo integral del hombre- los ata más a ella.

Si se reflexionara, con alguna detención, las razones expuestas, se vería la magnitud del daño, que los gobiernos que menosprecian la labor de Extensión, están infringiendo a sus países.

La pretensión de que, con el tipo de servicio directo mencionado, se obtengan más rápidamente frutos que con la Extensión, no tiene fundamento. Porque, en primer término, es dudoso que dicho tipo de servicio dé frutos; y luego, si ellos llegaran a lograrse, serían esencialmente insignificantes.

En consecuencia, distraer recursos humanos, de medios y de fondos, en labores de servicio directo del tipo señalado, en lugar de ser asignados a labores de Extensión, que son más trascendentes; lejos de abreviar el tiempo para que la agricultura alcance su pleno desarrollo, como se pretende, éste se está y estará postergando, mientras prevalezca tan errónea política.

Todo lo anterior, nos está demostrando que es la naturaleza educativa de la labor de Extensión, la que la hace trascendente. Por ello, todo esfuerzo para desnaturalizarla, no sólo constituye un atentado contra su integridad, sino un freno para el desarrollo agrícola y rural de un país.

Con mayor razón aún, debe evitarse que los extensionistas desarrollen funciones de control o fiscalización, pues esto no sólo significaría desviarlos en actividades ajenas, sino que los enreda en otras que son contraproducentes y que comprometerían el éxito de su labor educativa.



IICA  
C00  
561

Naturaleza de la Labor

Autor  
de Extensión.

Título

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante

Fecha Devolución	Nombre del solicitante

